



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año V

Miércoles, 23 de Diciembre de 1987

Número 162

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

Resolución de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (Licenciados en Química) y se señala lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Página 3602

Resolución de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Ingenieros Técnicos Industriales) del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y se señala lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Página 3603

Resolución de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Ingenieros Técnicos Agrícolas) del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y se señala lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Página 3603

Resolución de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Aparejadores y Arquitectos Técnicos) del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y se señala lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Página 3604

Resolución de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (Licenciados en Ciencias Geológicas) y se señala lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Página 3604

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Industria y Energía

Orden de 9 de diciembre de 1987, por la que se hace pública la Sentencia de la Audiencia Territorial de Las



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia.

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet
C/. San Francisco, 47 (922) 28 26 10
Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0.
C/. Arrieta, s/n. (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Palmas, de 18 de noviembre de 1987, referente al recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don Horacio Ríos Ramírez.

Página 3605

Consejería de Turismo y Transportes

Resolución de 2 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, sobre notificación de Resoluciones a titulares de empresas y actividades turísticas de ignorado domicilio.

Página 3605

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Turismo y Transportes

Orden de 10 de diciembre de 1987, por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de la Estación de Guaguas de Telde (Gran Canaria).

Página 3606

Orden de 10 de diciembre de 1987, por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de la Estación de Guaguas de Las Palmas de Gran Canaria.

Página 3607

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

1480 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (Licenciados en Química) y se señala lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (Licenciados en Química), que en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo de la Función Pública Canaria, fueron convocadas por Orden de 17 de octubre de 1987, de la Consejería de la Presidencia (B.O.C. nº 138, de 28 de octubre de 1987) y de acuerdo con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero: Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos que se inserta como anexo. Los interesados podrán en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, formular ante esta Dirección General (C/. La Marina, 7-1º, Edf.

Hamilton, Santa Cruz de Tenerife) reclamación, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo: Se convoca a los aspirantes admitidos a la celebración del primer ejercicio señalado en la convocatoria, que dará comienzo el 22 de enero de 1988, a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sito en Santa Cruz de Tenerife, planta 9ª del Edificio de Usos Múltiples, Avenida de Anaga nº 35.

Tercero: En uso de la autorización contenida en la convocatoria, quedan delegadas en el Ilmo. Sr. D. Manuel Cambreleng Barrera, Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, las funciones de Presidente del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 1987.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

A N E X O

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Díaz Díaz, Miguel Eugenio.
Díaz de la Rosa, Antonio.
Hardisson Manzano, Eduardo
Kaehler Von Rudolphi, Heinz-Albert.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

1481 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Ingenieros Técnicos Industriales) del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y se señala lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Ingenieros Técnicos Industriales) del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, que en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo de la Función Pública Canaria, fueron convocadas por Orden de 17 de octubre de 1987 de la Consejería de la Presidencia (B.O.C. nº 138, de 28 de octubre de 1987) y de acuerdo con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero: Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos que se inserta como anexo. Los interesados podrán en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, formular ante esta Dirección General (C/. La Marina, 7-1º, Edif. Hamilton, Santa Cruz de Tenerife) reclamación, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo: Se convoca a los aspirantes admitidos a la celebración del primer ejercicio señalado en la convocatoria, que dará comienzo el 19 de enero de 1988, a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sito en Las Palmas de Gran Canaria, planta 9ª del Edif. de Usos Múltiples, c/ Arrieta, s/n.

Tercero: En uso de la autorización contenida en la convocatoria, quedan delegadas en el Ilmo. Sr. D. Manuel Cambreleng Barrera, Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, las funciones de Presidente del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 1987.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

A N E X O

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Espino Medina, José Luis.
Gómez Rivero, Pedro J.
Linares Domínguez, Juan José.

López Jorge, Sebastián.
Lozano García, Octavio.
Martín Rodríguez, Germán.
Rodríguez Miranda, Fernando.
Rodríguez Navarro, José Ignacio.
Villegas Sánchez, Sergio.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

1482 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Ingenieros Técnicos Agrícolas) del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y se señala lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Ingenieros Técnicos Agrícolas) del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, que en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo de la Función Pública Canaria, fueron convocadas por Orden de 17 de octubre de 1987 de la Consejería de la Presidencia (B.O.C. nº 138, de 28 de octubre de 1987) y de acuerdo con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero: Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos que se inserta como anexo. Los interesados podrán en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, formular ante esta Dirección General (C/. La Marina, 7-1º, Edif. Hamilton, Santa Cruz de Tenerife) reclamación, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo: Se convoca a los aspirantes admitidos a la celebración del primer ejercicio señalado en la convocatoria, que dará comienzo el 22 de enero de 1988, a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sito en Santa Cruz de Tenerife, planta 9ª del Edificio de Usos Múltiples, Avenida de Anaga nº 35.

Tercero: En uso de la autorización contenida en la convocatoria, quedan delegadas en el Ilmo. Sr. D. Manuel Cambreleng Barrera, Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y

Aguas, las funciones de Presidente del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 1987.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

A N E X O

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Díaz Márquez, Joaquín Angel.
Machado de la Cuadra, Manuel.
Miranda Nieves, M^a Rosa.
Rodríguez Martín, José Antonio.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

1483 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Aparejadores y Arquitectos Técnicos) del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canaria y se señala lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Aparejadores y Arquitectos Técnicos) del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, que en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo de la Función Pública Canaria, fueron convocadas por Orden de 17 de octubre de 1987 de la Consejería de la Presidencia (B.O.C. n^o 138, de 28 de octubre de 1987) y de acuerdo con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero: Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos que se inserta como anexo. Los interesados podrán en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, formular ante esta Dirección General (C/ La Marina, 7-1^o, Edf. Hamilton, Santa Cruz de Tenerife) reclamación, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo: Se convoca a los aspirantes admitidos a la celebración del primer ejercicio señalado en la

convocatoria, que dará comienzo el 22 de enero de 1988, a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sito en Santa Cruz de Tenerife, planta 9^a del Edificio de Usos Múltiples, Avenida de Anaga n^o 35.

Tercero: En uso de la autorización contenida en la convocatoria, quedan delegadas en el Ilmo. Sr. D. Manuel Cambreleng Barrera, Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, las funciones de Presidente del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 1987.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

A N E X O

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Armas Núñez, Ricardo Fernando.
Barber Nieves, José Vicente.
Celorio González, José Manuel.
Hernández Martínez, Luis Armando.
León Barroso, José Andrés.
Machado Lang-Lenton, Ildelfonso.
Marrero Fariña, Pedro G.
Martín-Neda Buergo, José Miguel.
Rumcu de Lorenzo-Cáceres, Pedro José.
Sanfiel Martín, Martín.
Valentín Santana, Carlos.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Gutiérrez Bonnet, Andrés, por no reunir el requisito exigido en el apartado 1^o de la base primera de la convocatoria.

1484 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (Licenciados en Ciencias Geológicas) y se señala lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, (Licenciados en Ciencias Geológicas) que en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo de la Función Pública Canaria, fueron convocadas por Orden de 17 de octubre de 1987 de la Consejería de la Presidencia

(B.O.C. nº 138, de 28 de octubre de 1987) y de acuerdo con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero: Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos que se inserta como anexo. Los interesados podrán en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, formular ante esta Dirección General (C/. La Marina, 7-1º, Edf. Hamilton, Santa Cruz de Tenerife) reclamación, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo: Se convoca a los aspirantes admitidos a la celebración del primer ejercicio señalado en la convocatoria, que dará comienzo el 19 de enero de 1988, a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sito en las Palmas de Gran Canaria, planta 9ª, del Edificio de Usos Múltiples, C/. Arrieta s/n.

Tercero: En uso de la autorización contenida en la convocatoria, quedan delegadas en el Ilmo. Sr. D. Manuel Cambreleng Barrera, Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, las funciones de Presidente del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 1987.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

A N E X O

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Núñez Llado, José Antonio.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Industria y Energía

1485 *ORDEN* de 9 de diciembre de 1987, por la que se hace pública la Sentencia de la Audiencia Territorial de Las Palmas, de 18 de noviembre de 1987, referente al recurso contencioso administrativo interpuesto por Don Horacio Ríos Ramírez.

En el recurso contencioso administrativo, interpuesto por Don Horacio Ríos Ramírez, sobre diferencias de retribuciones, la Audiencia Territorial de

Las Palmas de Gran Canaria, en fecha 18 de noviembre de 1987, ha dictado la siguiente Sentencia:

"Fallo:

En atención a lo expuesto, la Sala ha decidido

Primero: Estimar el recurso contencioso administrativo interpuesto por Don Horacio Ríos Ramírez, contra la denegación presunta de la solicitud formulada de que le fueran abonadas sus retribuciones con aplicación del Grado Inicial 3 y el Coeficiente Multiplicador 5. Denegación presunta que anulamos por ser contraria al Ordenamiento Jurídico.

Segundo: Declarar el Derecho del recurrente a que le sean liquidadas y abonadas sus retribuciones, desde la fecha de su toma de posesión y para lo sucesivo en el puesto de Ingeniero Industrial de la Consejería de Industria y Energía de conformidad con el Grado Inicial 3 y el Coeficiente Multiplicador 5.

Tercero: Todo ello con imposición de las costas del recurso a la Administración".

En su virtud,

Esta Consejería, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ha dispuesto que se cumpla la citada Sentencia en sus propios términos.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1987.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA Y ENERGIA,
Manuel Fernández González.

Consejería de Turismo y Transportes

1486 *RESOLUCION* de 2 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, sobre notificación de Resoluciones a titulares de empresas y actividades turísticas de ignorado domicilio.

No teniendo constancia esta Dirección General del domicilio de los titulares de los establecimientos y actividades turísticas que se relacionan, y siendo preciso notificarles la Resolución recaída en el expediente incoado contra los mismos, por infracciones a la normativa turística, y conforme al artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

RESUELVO

1.- Notificar a los titulares de establecimientos y actividades turísticas que se citan la Resolución recaída en el expediente que les ha sido instruido por infracción a la legislación en materia turística.

Los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

2.- Remitir al Ayuntamiento de la población citada la presente Resolución para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

1) TITULAR: D. Francisco Carrasco Muñoz; Nº EXPTE.: 60/86; POBLACION: Playa del Inglés; ESTABLECIMIENTO: Restaurante El Galeón; INFRACCION: Art. 8º-c) de la Ley 3/86 de 8 de abril; CUANTIA: 100.001 pesetas; HECHO INFRACTOR: Haber modificado o alterado las condiciones que sirvieron de base a este Organismo para la concesión de la autorización de apertura y clasificación del establecimiento. No anunciar la existencia de las hojas de reclamaciones.

2) TITULAR: D. José Márquez Pérez; Nº EXPTE.: 287/86; POBLACION: Playa del Inglés; ESTABLECIMIENTO: Restaurante Gran Buffet Pradera; INFRACCION: Art. 9º-b) en relación con el art. 8º-LL) de la Ley 3/86 de 8 de abril; CUANTIA: 500.000 pesetas; HECHO INFRACTOR: Ejercer la actividad de restaurante en el citado establecimiento, dotado de un comedor con capacidad para 100 comensales, no estando autorizado de apertura por este Organismo para ejercer la citada actividad.

3) TITULAR: D. Marcial Morera Santana; Nº EXPTE.: 378/86; POBLACION: Corralejo-La Oliva; ESTABLECIMIENTO: Bar Mary; INFRACCION: Art. 8º-d,f) en relación con el art. 7º-d) de la Ley 3/86 de 8 de abril; CUANTIA: 25.000 pesetas; HECHO INFRACTOR: Por no haber comunicado a este Organismo los precios que han de regir en la prestación de los servicios. Carecer de libro de inspección y de hojas de reclamaciones.

4) TITULAR: D. Marko Arnold Lemansky; Nº EXPTE.: 419/86; POBLACION: Playa del Inglés; ESTABLECIMIENTO: Bar Liliput; INFRACCION: Art. 8º-d,f) en relación con el art. 7º-d) de la Ley 3/86 de 8 de abril; CUANTIA: 25.000 pesetas; HECHO INFRACTOR: Por no haber comunicado a este Organismo los precios que hubieran de regir en la prestación de los servicios. Carecer de libro de inspección y de hojas de reclamaciones.

5) TITULAR: D. Ismael Salazar Benítez; Nº EXPTE.: 132/87; POBLACION: Las Palmas de Gran Canaria; ESTABLECIMIENTO: Cafetería Tertulia; INFRACCION: Art. 9º-b) en relación con el art. 8º-LL) de la Ley 3/86 de 8 de abril; CUANTIA: 200.000 pesetas; HECHO INFRACTOR: Venir ejerciendo la actividad turística en el establecimiento referenciado, careciendo de la preceptiva autorización de apertura de este Organismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de diciembre de 1987.- El Director General de Ordenación e Infraestructura Turística, Pedro J. García Ariles.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos.

Consejería de Turismo y Transportes

694 ORDEN de 10 de diciembre de 1987, por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de la Estación de Guaguas de Telde (Gran Canaria).

La Consejería de Turismo y Transportes convoca concurso para la concesión de la explotación de la Estación de Guaguas de Telde (isla de Gran Canaria), a cuyo efecto se hace constar:

1.- Objeto del concurso.- Es objeto del concurso la concesión administrativa para la explotación de la Estación de Guaguas de Telde (Gran Canaria), a cuyo efecto se hace constar:

2.- Duración de la concesión.- El plazo de la concesión es de 20 años.

3.- Manifiesto del Pliego.- El Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas estará a disposición de los interesados en la sede de la Consejería de Turismo y Transportes, ubicada en la C/. Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Edificio Administrativo de Usos Múltiples, 6ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

4.- Garantía Provisional.- Para tomar parte en la licitación es preciso acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe de quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

5.- Garantía Definitiva.- La garantía definitiva será de un millón de pesetas (1.000.000 pesetas).

6.- Presentación de Proposiciones.- Deberán presentarse en las dependencias de la Consejería de Turismo y Transportes, C/. Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Edificio de Usos Múltiples, 6ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, antes de las 12 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

7.- Proposiciones.- Constarán de dos sobres, uno para la "Documentación General" y otro para la "Proposición Económica", con el contenido y según el modelo que se establece en el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas.

8.- Apertura.- Se llevará a efecto a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de Proposiciones, en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Transportes C/. Plaza de los Derechos Humanos, s/n. Edificio de Usos Múltiples de Las Palmas de Gran Canaria.

9.- Adjudicación.- Para la adjudicación de la concesión administrativa se tomarán en consideración

los criterios señalados en el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas del concurso.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de diciembre de 1987.

EL CONSEJERO DE
TURISMO Y TRANSPORTES,
Blas Rosales Henríquez.

695 *ORDEN de 10 de diciembre de 1987, por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de la Estación de Guaguas de Las Palmas de Gran Canaria.*

La Consejería de Turismo y Transportes convoca concurso para la concesión de la explotación de la Estación de Guaguas de Las Palmas de Gran Canaria, en la isla de Gran Canaria, a cuyo efecto se hace constar:

1.- Objeto del concurso.- Es objeto del concurso la concesión administrativa para la explotación de la Estación de Guaguas de Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

2.- Duración de la concesión.- El plazo de la concesión es de 20 años.

3.- Manifiesto del Pliego.- El Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas estará a disposición de los interesados en la sede de la Consejería de Turismo y Transportes, ubicada en la C/. Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Edificio de Usos Múltiples, 6ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

4.- Garantía Provisional.- Para tomar parte en la licitación es preciso acompañar a la proposición el

resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe de un millón de pesetas (1.000.000 pesetas).

5.- Garantía Definitiva.- La garantía definitiva será de dos millones de pesetas (2.000.000 pesetas).

6.- Presentación de Proposiciones.- Deberán presentarse en las dependencias de la Consejería de Turismo y Transportes, C/. Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Edificio de Usos Múltiples, 6ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, antes de las 12 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

7.- Proposiciones.- Constarán de dos sobres, uno para la "Documentación General" y otro para la "Proposición Económica", con el contenido y según el modelo que se fija en el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas.

8.- Apertura de proposiciones.- Se llevará a efecto a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de Proposiciones, en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Transportes C/. Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Edificio de Usos Múltiples, 6ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

9.- Adjudicación.- Para la adjudicación de la concesión administrativa se tomarán en consideración los criterios señalados en el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas del concurso.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de diciembre de 1987.

EL CONSEJERO DE
TURISMO Y TRANSPORTES,
Blas Rosales Henríquez.